Lugar	Hogar El Camino
Fecha	Enero 10 de 2025.
Tema	Empalme por Ingreso
Desarrollo	Se realiza empalme de ingreso de la persona mayor Carlina López con C.C. 41.311.360 de Bogotá, F.N.: 10-04-1943, 81 años de edad quien se encuentra en compañía de la trabajadora Social de la Subred Sur Tania Leticia Farfan Pachon. Se recibe cédula Original, copia H.C., orden de medicamentos, orden de cita medica control por medicina interna. Persona mayor que ingresa al servicio por Abandono. Presenta los siguientes diagnósticos según H.C.: -EPOC. oxigeno requiriente -Falla Cardiaca Estadio C. -Trombo intracavitario en auricula derecha -Trombo embolismo pulmonar. -Sindrome Neurocognitivo mayor -Delirium Hipoactivo secundario resuelto -Sindrome Parkinsoniano. -Diverticulosis severa -Desnutrición proteico calorica moderada -Anemia Carencial leve -Bacteriuria asintomática por K oxytoca y por E. Coli Se realiza nota aclaratoria de acuerdo a H.C del 10-01-25 en la parte análisis se aclara que no necesita Oxigeno porque se destetó. Al igual no necesita manejo ni aislamiento por las bacterias ya que es

Powered by CamScanner

asintomatica. Igualmente, se recibe concepto de valoración de la H.C. por parte de equipo de validación de condiciones firmada por medico especialista en geriatria. Por H.C. ultima valoración por psiquiatria 18-10-2024 Dx: Demencia no especificada Medicamentos: Apixaban, Quetiapina, Carbidopa + Levodopa, Omeprazol, acetaminofen Se realiza valoración cefalocaudal se observa desorientada en las 3 esferas, alerta, hidratada, hemodinamicamente estable, se evidencia anodoncia total con protesis dental superior; miembros inferiores con equimosis por venopunción, genitales integros con uso de pañal 24 horas. Se observa xerosis, uñas de los pies con onicomicosis sin zonas de presión. Requiere asistencia las 24 horas, se traslada en silla de ruedas. Se realiza inventario de pertenecias, se anexa formato. Trabajadora social se compromete a enviar medicamento Apixaban 60 tabletas.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Tania Farfan Pachon	Trabajadora Social	Subred Sur
Vanesa Cobos	Aux. Enfermeria	CC San Jose.
Darlene Alzate Pardo	Gerontologa	CC San Jose.
Olga Gomez	Trabajadora social	SDIS.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Envio de medicamento apixaban.	Tania farfan	20/01/2025.

Próxima reunión

Elaboró

Darlene Alzate Pardo - Gerontologa - CC San Jose.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: 2. Lugar o Localidad o Sede : 3. Fecha y hora:

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Tania Leticia Fertan	CC	1065606223	sobre) Sur	Tsocial	OPS	tssantalibrado@gmail.	3125796608	
2	Darlene Alzate Pardo	CC	52317413.	CC San Jose.	Gerontologa	Contratista	ccsanjosegerontologia@gmail.com	3123973281	
3	Vanegas cobos	CC	1069780455	CC San Jose.	Auxiliar enfermería	planta	tramitessanjose1@gmail.com	3004812665	
4	Olga P. Gómez C	CC	51956007	sobrepeso Eq. Vallecaucano	TS.	Planta	ogomezp@sdis.gov.co	3133745563	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que luego derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner